



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

21,

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
 Bogotá D.C., 15 FEB 2021 de dos mil veintiuno (2021)

206-1238

Ref. Despacho Comisorio No. 014 del 29 de enero de 2019

Atendiendo lo informado por el secretario del Juzgado en precedencia, y para adelantar la diligencia la diligencia de entrega comisionada por el Juzgado Cuarto de Familia de Bogotá D.C., señálese la hora de las 11:00 am del día 19 del mes de Abril de 2021.

Líbrese comunicación a los interesados, y requiéraseles para que comparezcan en la hora y fecha señalada.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
 Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
La presente providencia se notifica mediante anotación	
en el Estado No. _____	<u>16-</u>
Hoy _____	
El Secretario.	16 FEB 2021 HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/